CONTRATO	MP-1864-2022
CONTRATISTA	GEOVALORES S.A.S. NIT No. 900.738.463-1
OBJETO	Contratar la consultoría para realizar el proceso de gestión predial de conformidad con la normatividad vigente para la adquisición de los bienes inmuebles requeridos en los proyectos de infraestructura del municipio de Palmira, Valle del cauca
SUPERVISOR:	Sergio Andrés Díaz Pinto
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$33.020.000
FORMA DE PAGO INICIAL	20% a la entrega del cronograma de actividades y el 80% restante al recibido a satisfacción por el supervisor del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 30 de Mayo de 2023
VALOR DE LA ADICIÓN OTRO SI:	$ 16.505.300
VALOR FINAL CON OTRO SI	$ 49.525.300
FORMA DE PAGO CON EL OTRO SI (ADICIÓN)	13.33% del valor con la presentación de un plan de trabajo con cronograma incluido, 60% del valor con la presentación de un informe de avance con el 60% de las actividades y 26.67% restante del valor del contrato con el recibo a satisfacción del 100% de los productos y servicios contratados
SUSPENSIÓN N° 1	15 de Diciembre de 2022
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN N° 1	18 días

SUSPENSIÓN N° 2	02 de Enero de 2023
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN N° 2	28 días
SUSPENSIÓN N° 3	30 de Enero de 2023
TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN N° 3	16 días
OTROSI PARA PRÓRROGA DEL CONTRATO	Hasta el 30 de mayo de 2023
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	30 de Mayo de 2023
TÉRMINO DE LA SUSPENSIÓN	27 días
ACTA DE REINICIO	27 de Junio de 2023

El Municipio de Palmira a través de la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda celebró Contrato de Gestión Predial MP-1864-2022 con GEOVALORES SAS cuyo objeto es "Contratar la consultoría para realizar el proceso de gestión predial de conformidad con la normatividad vigente para la adquisición de los bienes inmuebles requeridos en los proyectos de infraestructura del Municipio de Palmira, Valle del Cauca", por valor de $33.020.000 pesos moneda corriente.

En virtud de la celebración del contrato anteriormente referenciado y de conformidad con la cláusula **TERCERA Y CUARTA,** el contratista GEOVALORES SAS se obligó a realizar la gestión predial y entregar como insumos:

FICHA PREDIAL
ESTUDIO DE TÍTULOS
AVALÚO COMERCIAL
PLANO DE LA FICHA PREDIAL

El desarrollo del objeto contractual recaía inicialmente en los siguientes predios:

PREDIO 1: LA BERRAQUERITA: FOLIO: 378-137114.
PREDIO 2: LAS MERCEDES: FOLIO: 378-149855.
PREDIO 3: ASOCOVIPA: FOLIO: 378-166339.
PREDIO 4: EL OCASO: FOLIO: 378-13330.
PREDIO 5: LA JAULA 3: FOLIO: 378-86538.

El Contrato MP-1864-2022 fue objeto de suspensión el día 15 de Diciembre de 2022 por 18 días, la cual fue prorrogada el 02 de Enero de 2023 por 28 días y el 30 de Enero de 2023 por 16 días, en razón a que el contratista no contaba con la documentación requerida para finalizar la ejecución, en el sentido de que la información se había solicitado a entidades externas como el Gestor Catastral y la Oficina de Instrumentos Públicos de Palmira sin haber tenido respuesta hasta entonces.

El Contrato MP-1864-2022 fue objeto de modificación previa solicitud del contratista y se amplió por el término de dos meses, suscribiéndose así Otrosí al contrato en fecha 16 de Febrero de 2023 y publicado en la plataforma SECOP II el 17 de Febrero de 2023 con fecha de terminación el 17 de Abril de 2023.

Teniendo en cuenta la necesidad del Municipio para realizar la gestión predial del predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria 378-2605, con el fin de implementar el desarrollo del *FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO ARQUITECTÓNICA ESPECIALIZADA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL E INTERMODAL DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA. PALMIRA* y previa cotización allegada por el contratista, se suscribió Otrosí al Contrato MP-1864-2022 por valor de **$16.505.300** moneda corriente, resultando el valor total del contrato en **$49.525.300 M/CTE**, IVA incluido y demás costos directos e indirectos, y demás impuestos, tasas y contribuciones de todo orden, que la ejecución conlleve, obligándose el contratista a entregar sobre el predio identificado con folio de matrícula 378-2605 los mismos insumos respecto de los cinco predios inicialmente contratados tales como **FICHA PREDIAL, ESTUDIO DE TÍTULOS, AVALÚO COMERCIAL, PLANO DE LA FICHA PREDIAL**, con plazo de ejecución hasta el día 30 de Mayo de 2023.

PREDIO OBJETO DE ADICIÓN: CIT-SUR, MATRÍCULA INMOBILIARIA: 378-2605.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Actualmente, el contratista entregó la totalidad de las obligaciones estipuladas en el Contrato MP-1864-2022 atinente a la gestión predial de los predios contratados, con la entrega de los insumos correspondientes. No obstante, el predio 3 denominado ASOCOVIPA identificado con folio de matrícula inmobiliaria 378-166339 fue objeto de observaciones, que se encuentran en revisión por parte del contratista.

Como quiera que el contrato finalizaba el 30 de Mayo de 2023 y era necesaria la entrega de los ajustes pertinentes respecto del predio 3 denominado ASOCOVIPA identificado con folio de matrícula inmobiliaria 378-166339, se realizó la suspensión del contrato por el término de 27 días, con el fin de recibir la obligación del predio 3 y dar con efecto inmediato la finalización del contrato, suscribiéndose acta de suspensión el 30 de Mayo de 2023 por el término de 22 días.

De acuerdo a lo anterior, se encuentran recibidas a satisfacción las obligaciones estipuladas en el contrato, por lo que se suscribe la presente acta de reinicio del contrato, en aras de suscribir su finalización y posteriormente su liquidación.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 27 días del mes de Junio del año 2023.

GIANCARLO STORINO GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

OMAR SALCEDO URIZA
Contratista

SERGIO ANDRÉS DÍAZ PINTO
Supervisor del Contrato MP-1864-2022

Proyectó Sergio Andrés Díaz Pinto – Supervisor Contrato MP-1864-2022
Revisó Giancarlo Storino González – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
Aprobó Giancarlo Storino González – Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda